

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 065-2017-DFIEE.- Bellavista, 26 de abril de 2017.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 1146-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 26 de abril de 2017 en Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **Informe s/n** remitido por el M.Sc. Ing. DELFIN GENARO SUSANIBAR CELEDONIO, Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, de los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **SOTO RODRIGO, ALVARO MARTIN y TELLO AGUILAR, VICTOR GIOVANY**, recibido el 26 de abril de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, adjuntando los dictámenes aprobatorios de los miembros del Jurado, así como del Presidente, y sugieren como fecha de sustentación el día **viernes 28 de abril de 2017**, a las **12:00 horas**.

**CONSIDERANDO:**

Que, con **Resolución Decanal N° 198-2016-DFIEE** de fecha 09 de junio de 2016, se resuelve "**APROBAR**, el proyecto de tesis titulado "**IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RELÉS VAMP321 DE ARCO ELÉCTRICO EN LA SUBESTACION ELÉCTRICA GALVEZ LUZ DEL SUR**", presentado por los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **SOTO RODRIGO, ALVARO MARTIN y TELLO AGUILAR, VICTOR GIOVANY**, autorizándose su desarrollo; y, **DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Profesor **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**.

Que, con **Resolución Decanal N° 064-2017-DFIEE**, de fecha 24 de abril de 2017, se resuelve.: "**DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis Titulada "**IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RELÉS VAMP321 DE ARCO ELÉCTRICO EN LA SUBESTACION ELÉCTRICA GALVEZ LUZ DEL SUR**", presentado por los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **SOTO RODRIGO, ALVARO MARTIN y TELLO AGUILAR, VICTOR GIOVANY** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, conformado por tres docentes (03) y un Suplente, de acuerdo al siguiente detalle: M.Sc. Ing. Delfín Genaro, Susanibar Celedonio (Presidente); Ing. Ernesto Ramos Torres (Secretario); Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya (Vocal); y, Ing. Niko Alain Alarcón Cueva (Suplente).

Que, con **Proveído N° 1146-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 26 de abril de 2017 en Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **Informe s/n** remitido por el M.Sc. Ing. DELFIN GENARO SUSANIBAR CELEDONIO, Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, de los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **SOTO RODRIGO, ALVARO MARTIN y TELLO AGUILAR, VICTOR GIOVANY**, recibido el 26 de abril de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, adjuntando los dictámenes aprobatorios de los miembros del Jurado, así como del Presidente, y sugieren como fecha de sustentación el día **viernes 28 de abril de 2017**, a las **12:00 horas**.

Que, teniendo en cuenta que los mencionados bachilleres cumplen con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis;

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 189.22° del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**

1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "**IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RELÉS VAMP321 DE ARCO ELÉCTRICO EN LA SUBESTACION ELÉCTRICA GALVEZ LUZ DEL SUR**", presentado por los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **SOTO RODRIGO, ALVARO MARTIN y TELLO AGUILAR, VICTOR GIOVANY**.
2. **ESTABLECER**, que la fecha de sustentación es el día viernes 28 de abril 2017 a las 12:00 hrs.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a UIFIEE, Unidades Académicas correspondientes, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/Cristy

RD0652017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Ing. Santiago Rufinos Jimenez  
SECRETARÍO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO